

25 de abril de 2022

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson, núm. 66
Sector Gascue
Ciudad.

Atención: *Olga Nivar*
Directora de Oferta Pública

Asunto: *Hecho Relevante sobre la conclusión de la Fase Pre-Operativa e Inicio de la Fase Operativa del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular*

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en Artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, así como de las disposiciones contenidas en el párrafo IV artículo 11 de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

ÚNICO: El diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022) concluyó la Fase Pre-Operativa e inició la Fase Operativa del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular**, inscrito en el Registro del Mercado bajo el número SIVFIC-052, de conformidad a las disposiciones del Artículo 79 del Reglamento Interno del Fondo, el cual establece los siguientes requisitos para concluir la Fase Pre-Operativa:

- (i) Colocar en el mercado primario al menos 500,000 cuotas de participación equivalente a un patrimonio mínimo de RD\$500,000,000.00; y
- (ii) Poseer al menos un (1) aportante.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,

Patricia María Peña Bergés
Ejecutivo Control Interno

AC/SN

